



Resolución de Consejo Asesor 187 / 2024 - TAR -UNSa

Prorrogar la designación a la Prof. Rocío del Milagro D'GUISTI y al Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO en sus cargos Temporarios Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, del Área de Deportes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 20.337/21

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
27/12/2024

## VISTO

La nota presentada por la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Lic. Teresita MERCADO, el día 28 de noviembre de 2.024; y

## CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la prórroga de funciones de los Prof. Rocío del Milagro D'GUISTI y Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO en sus cargos Temporarios Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, del Área de Deportes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.025.

Que el pedido se argumenta en la necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y de extensión universitaria de los estudiantes de las distintas carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 17° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 28 de noviembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

## EL CONSEJO ASESOR

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** la designación de la Prof. **Rocío del Milagro D'GUISTI, DNI N° 39.536.205** en el cargo **Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, del Área de Deportes** de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.025, o nueva disposición.

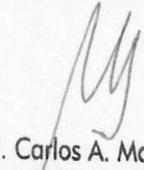
**ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR** la designación del Prof. **Fabio Salvador MONTENEGRO, DNI N° 35.048.550** en el cargo **Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, del Área de Deportes** de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.025, o nueva disposición.

**ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a la partida presupuestaria vacante por la renuncia por jubilación del Prof. Durbal Humberto ARAMAYO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, dispuesta por Res. R. N° 0869/21, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, aprobada mediante Res. CS M° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER** a los interesados y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos, y publíquese.

  
T.U.P. **Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. **Carlos A. Manjarrés**  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.